



DECRETO:

Secretaría. Exp.:5/2012 Pleno Extraordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión **extraordinaria** del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **26 de abril de 2012, una vez concluida la sesión ordinaria**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del real decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN PREVISTO EN EL TÍTULO X DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA.

**Mijas, a 23 de abril de 2012
EL ALCALDE**

Fdo.: José Ángel Nozal Lajo